

RESOLUCIONES

72° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COBRE “LUIS TAPIA MUNDACA”



La Serena | 12 de mayo de 2022

El presente documento recopila las importantes Conclusiones y Resoluciones del 72° Congreso Nacional Ordinario de la Federación de Trabajadores del Cobre, realizado en la ciudad de La Serena los días 10, 11 y 12 de mayo de 2022, y que reunió a 121 dirigentes sindicales de Codelco, Anglo American Sur y Central Termoeléctrica Engie Chile -Tocopilla, afiliados a nuestra organización sindical.

En este contexto, las resoluciones de este Congreso están orientadas a definir elementos esenciales para iniciar un proceso que permita una mayor conexión con nuestras bases sindicales y recuperar nuestros espacios de participación en el directorio de Codelco, así como las instancias de diálogo e influencia con la administración. Espacios que por lo demás no han sido gratuitos. Al contrario, han sido conquistas históricas de nuestro movimiento sindical.

RESOLUCIONES

1. Para el Congreso, en pleno, el Pacto Estratégico por Chile se encuentra plenamente vigente. Por lo tanto, se debe retomar el diálogo con la nueva administración superior de Codelco, por el bien de nuestro país y su gente.

La actual administración ha implementado una persecución brutal al movimiento sindical y a las trabajadoras y trabajadores. La misma administración que propició querrelas por Ley de Seguridad Interior del Estado, despidos a colectivos de trabajadores (as) invocando el artículo 161 del Código del Trabajo (necesidades de la empresa) y exdirigentes sindicales, junto a otras acciones que han significado condenas a Codelco por prácticas antisindicales.

Por lo tanto, el Congreso manifiesta su voluntad de participar en estas instancias, pero sin la actual plana ejecutiva de Codelco. La totalidad de dirigentes sindicales que constituyen la asamblea de la Federación de Trabajadores del Cobre, emplaza al directorio de Codelco a resolver al 11 de julio de 2022 (Día de la Dignidad Nacional), la conformación del nuevo equipo ejecutivo, para iniciar estas instancias de diálogo y participación.

2. El Congreso mandata terminar con las judicializaciones de dirigentes sindicales impulsadas por la actual Administración de Codelco, como ocurrió lamentablemente con el caso seguros y otras causas. Y exige reparación moral pública a todos los dirigentes y a sus familias, afectados por estas acciones.
3. El Congreso exige el reintegro de las trabajadoras y los trabajadores despedidos injustamente en todas las divisiones y Casa Matriz de Codelco, así como la reincorporación de ex Dirigentes despedidos por persecución sindical.

4. La Federación será implacable en denunciar las conductas y omisiones de parte de la Administración Superior de CODELCO que atenten ilegal e ilegítimamente en contra de nuestras bases, ya que en la Corporación Nacional del Cobre, la gran empresa del Estado de Chile, no se puede permitir que la Administración persiga a trabajadoras, trabajadores y dirigentes sindicales, con alegaciones que manifiestamente vulneren garantías constitucionales.
5. Nuestra Federación de Trabajadores del Cobre siempre defenderá con coraje un sindicalismo libre de injerencias de parte del empleador.
6. Este Congreso reafirma su intransable compromiso con garantizar la continuidad de la Fundición y Refinería de la División Ventanas, y seguir buscando los espacios de desarrollo e inversión necesarios para potenciar las Fundiciones y Refinerías pertenecientes al Estado de Chile. Y de esta manera, consolidarlas como un proceso industrial altamente eficiente, sostenible y competitivo. El negocio de Chile es la venta de cátodos, no la venta de concentrados. En el proceso de fundición y refinería se agrega valor a nuestro cobre.
7. Este Congreso exige al directorio de Codelco que transparente los fracasos y desviaciones en la implementación de los Proyectos Estructurales, derivados de una mala gestión. Al mismo tiempo, exigimos que quienes tomaron las malas decisiones, asuman su responsabilidad y le respondan al país.

No permitiremos que los puestos de trabajo asociados a los proyectos estructurales sean bajo modalidad de contrato por obra, faena o servicio, ya que estos deben ser a plazo fijo o indefinido, por lo tanto se les deben extender todos los beneficios asociados a los instrumentos colectivos.

8. El Congreso resuelve que los desafíos que tiene CODELCO como empresa 100% estatal, y en aquellas empresas mineras donde tenga participación, en particular Anglo American Sur, deben ser asumidos en conjunto con sus trabajadores, bajo el criterio de la codeterminación, pues es la única forma de garantizar su desarrollo para que continúe siendo la mayor productora de cobre del mundo y sea reconocida por el país como una empresa transparente, con altos estándares de probidad; social y medioambientalmente responsable.

En este contexto, el cuidado de las personas y el capital humano son fundamentales para consolidar a Codelco como una empresa de clase mundial, mediante la implementación de procesos de formación y desarrollo que permitan una valiosa reconversión y movilidad interna de trabajadoras y trabajadores, alineados con los importantes desafíos de la Corporación.

Asimismo, esta Federación solicita la inmediata construcción por parte de Codelco, de Plantas Desalinizadoras con altos estándares medioambientales, operadas e implementadas por trabajadoras y trabajadores propios, que permitan liberar el consumo de agua continental, para consumo humano.

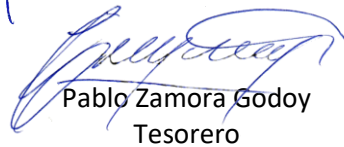
9. Alineados con este objetivo superior, el llamado del 72° Congreso es a enfrentar unidos, con disciplina sindical y espíritu de cuerpo, los enormes desafíos que tenemos como la principal organización de las y los trabajadores del cobre, siendo la defensa de los derechos y conquistas laborales nuestra principal motivación e inspiración.

**POR PLENARIA
72° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO
FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COBRE**

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL



Héctor Milla González
Secretario General



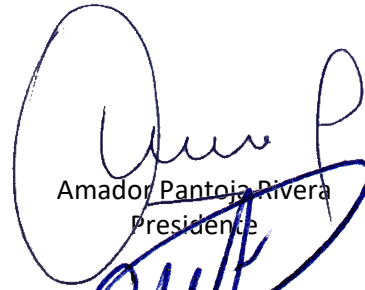
Pablo Zamora Godoy
Tesorero



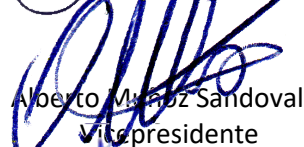
Alejandro Soto Oliva
ProSecretario



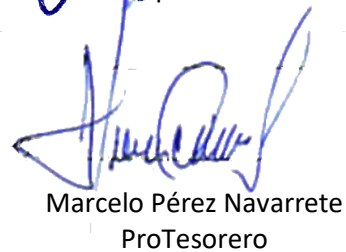
Aldo Binimelliz Binimelliz
Consejero Nacional



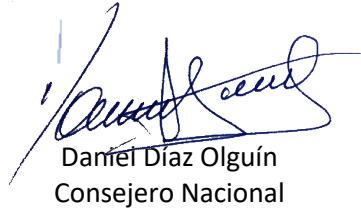
Amador Pantoja Rivera
Presidente



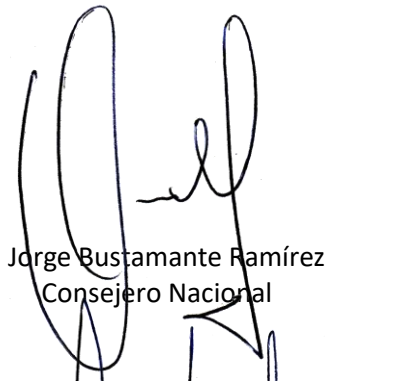
Alberto Muñoz Sandoval
Vicepresidente



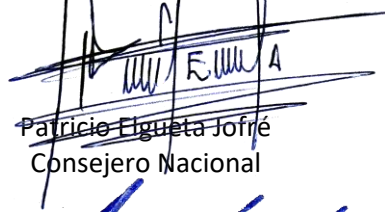
Marcelo Pérez Navarrete
ProTesorero



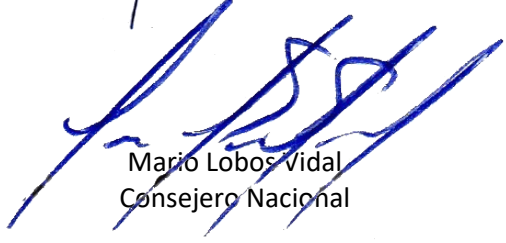
Daniel Díaz Olguín
Consejero Nacional



Jorge Bustamante Ramírez
Consejero Nacional




Patricio Figueroa Jofre
Consejero Nacional



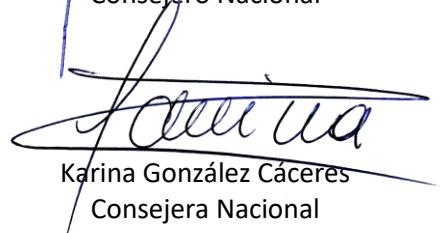
Mario Lobos Vidal
Consejero Nacional



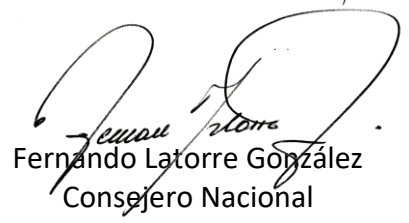
Cecilia González Molina
Consejera Nacional



Marcelo Robles Rudolffi
Consejero Nacional



Karina González Cáceres
Consejera Nacional



Fernando Latorre González
Consejero Nacional